

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es un organismo científico técnico descentralizado de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa. Tiene la misión de brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/2007 y N° 2.645/2014.

Para cumplir su misión produce información mediante la observación y medición de parámetros meteorológicos en todo el territorio continental, antártico y zonas oceánicas adyacentes, a través de 124 centros u oficinas meteorológicas. Esa información es la base para pronosticar el tiempo y el clima y se comunica a la sociedad, a los organismos públicos y a los medios masivos en forma permanente.

El SMN presta servicios en los siguientes aspectos:

- Estrategia de defensa nacional: a) Presencia Antártica mediante asistencia en la ejecución de la actividad antártica y el desarrollo de investigación en meteorología para el monitoreo del cambio climático; b) Preservación de los recursos naturales mediante la provisión de información meteorológica, climatológica y ambiental; c) Producción de conocimiento en relación con la investigación en meteorología, clima y sus interacciones sistémicas; y d) Gestión de Emergencias produciendo información para el alerta, prevención y asistencia durante su evolución.
- Transporte aéreo: Provee reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos en línea, en todos los aeropuertos del país que efectúan actividad militar, comercial, de carga y deportiva/recreativa. Asimismo brinda información meteorológica de las rutas aéreas nacionales e internacionales y participa del proceso de Análisis de Riesgo de Seguridad Operacional de la Aviación Civil de la REPUBLICA ARGENTINA. En caso de erupción volcánica, efectúa la observación de ceniza volcánica en los aeropuertos e informa al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos para la aplicación del Procedimiento para el Manejo y la Mitigación de los efectos por cenizas volcánicas en los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos.
- Actividad agropecuaria: Elabora pronósticos para minimizar los efectos negativos del clima y ayudar a la seguridad alimentaria, como así también boletines diarios, semanales y mensuales, además informa y publica diversos índices pertinentes. Asimismo, integra la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (CNEYDA, según Ley N° 26.509) y desarrolla pronósticos trimestrales para contribuir a la prevención y reducción de daños por efectos del clima.
- Navegación marítima y fluvial: Elabora pronósticos diarios para ocho (8) áreas costeras y seis (6) áreas marítimas y aporta datos como fuente de información primaria para la Red Nacional de Sistemas de Indicadores de Desarrollo Sostenible, de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
- Población en general: Elabora al menos dos pronósticos diarios (cada 12 horas) para todo el territorio, incluidas las bases antárticas. Provee datos meteorológicos horarios o tri-horarios desde 124 centros abarcando así la totalidad del territorio continental, el sector antártico y las zonas oceánicas adyacentes. Elabora alertas meteorológicas sobre todo el territorio, para proteger a las personas y los bienes de los efectos de los fenómenos meteorológicos severos. En cumplimiento de la Ley 24.898, suministra diariamente, junto con la información climática, datos referidos a la intensidad de la radiación solar ultravioleta en aquellas zonas en las cuales exista riesgo para la

salud humana por exposición directa a la misma. Asimismo, mantiene archivos de información meteorológica que permiten cuantificar variaciones climáticas necesarias para la planificación urbana en un contexto de un clima cambiante.

- Turismo y deporte: Publica información estadística y estacional sobre los distintos lugares turísticos del país; difunde información de la altura de los ríos en 85 puertos, elabora los pronósticos meteorológicos para los ríos de la Cuenca del Plata; y publica meteogramas para vuelo a vela de 51 ciudades.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para alcanzar niveles de servicio adecuado es:

- Garantizar la producción y distribución de información meteorológica exigida como servicio público para proteger la seguridad y la salud de las personas, la seguridad del transporte aéreo, fluvial, marítimo y terrestre y la preservación de los recursos naturales.
- Completar el plan de recuperación de las instalaciones y equipos de los centros u oficinas meteorológicas: mediante el aporte de equipamiento de última generación, como por ejemplo la incorporación de Radares Meteorológicos, Instalación de Sistemas de Observación Meteorológica (AWOS), Receptoras de información satelital, entre otros, con el objetivo de mantener actualizado el instrumental meteorológico de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proseguir con el servicio de mantenimiento de los equipos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza para mantener la Categoría III, brindando los datos meteorológicos en pista que hacen a la seguridad de los vuelos y además, mantener operativo el sistema de radares de vigilancia que permite emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos.
- Mantener el servicio de Alerta Temprana de Eventos meteorológicos severos asociados a las tormentas (Alert.Ar), en coordinación con otros organismos proveedores de datos, mediante la utilización de sensores remotos, la actualización de la base de datos y la capacitación de usuarios para la interpretación de los datos y la elaboración de diagnósticos precisos.
- Aplicar un plan de acción de inversiones de mediano y largo plazo, para cumplir con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia, mediante la adquisición de equipamiento y mejora de instalaciones que mantengan actualizada la capacidad de detección y análisis de datos meteorológicos, para que la producción de información sea cada vez más confiable y anticipatoria del clima y sus efectos.
- Administrar el Centro Regional de Formación Profesional y fomentar la formación de personal técnico y profesional en meteorología, en las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales, y además, con la previsión de renovar las vacantes que se produzcan por el envejecimiento vegetativo de la planta de personal y las bajas por retiro del personal militar en comisión, teniendo en cuenta que la formación de personal idóneo en meteorología lleva hasta seis (6) años y la actual tasa de formación es muy baja.
- Participar en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico, cuyos objetivos son fijados por el Ministerio de Defensa, suministrando material, equipamiento y mantenimiento a todas las bases antárticas.
- Mantener la certificación ISO 9001:2008, mediante la calibración de sensores patrones y la capacitación del personal; y ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en meteorología aeronáutica a todo el territorio.
- Cumplir con los compromisos de cooperación internacional en materia meteorológica, como integrante de la Organización Meteorológica Mundial, organismo especializado de la ONU,

participando activamente en la Asociación Regional III de América del Sur y efectuando los aportes pertinentes a las ocho (8) comisiones técnicas de expertos.

- Preservar el patrimonio histórico Museo Meteorológico Nacional situado en la ciudad de Córdoba. (Ley N° 24.595).
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	530.877.943
4	3	Transporte	530.877.943
		SUBTOTAL	530.877.943
TOTAL			530.877.943

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	437.809.307
11	1	Gastos en Personal	382.319.556
11	2	Bienes de Consumo	20.780.300
11	3	Servicios No Personales	34.709.451
12		Recursos Propios	93.068.636
12	2	Bienes de Consumo	7.286.595
12	3	Servicios No Personales	50.945.538
12	4	Bienes de Uso	33.836.503
12	5	Transferencias	1.000.000
TOTAL			530.877.943

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	497.041.440
2120	Gastos de Consumo	496.041.440
2121	Remuneraciones	382.319.556
2122	Bienes y Servicios	113.721.884
2170	Transferencias Corrientes	1.000.000
2172	Al Sector Público	1.000.000
2200	Gastos de Capital	33.836.503
2210	Inversión Real Directa	33.836.503
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	31.454.503
2214	Activos Intangibles	2.382.000
TOTAL		530.877.943

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	91.933.485
12	1			Tasas	91.933.485
12	1	9		Otras	91.933.485
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.200.000
14	2			Venta de Servicios	4.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.200.000
41				Contribuciones Figurativas	437.809.307
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	437.809.307
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	437.809.307
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	437.809.307
TOTAL					533.942.792

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Servicios de Meteorología Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	530.877.943
TOTAL			530.877.943

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, el desarrollo sustentable de la economía, y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales; procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y para servicios medioambientales relacionados y organizar el Registro Climatológico Nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos

relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.500
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.500.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	530.877.943
0	0	4	11							Tesoro Nacional	437.809.307
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	382.319.556
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	240.149.599
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	113.536.051
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	113.536.051
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	113.536.051
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	62.427.553
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.427.553
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.427.553
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.663.625
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.663.625
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.663.625
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	49.048.669
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	49.048.669
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	49.048.669
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	473.701
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	473.701
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	473.701
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.472.328
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.809.265
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.809.265
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.809.265
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.663.063
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.663.063
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.663.063
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	7.447.263
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	7.447.263
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.447.263
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	129.250.366
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	83.779.124
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	83.779.124
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	83.779.124
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.328.520
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.328.520
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.328.520
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.425.630
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.425.630
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.425.630
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.542.685

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.542.685
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.542.685
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	7.174.407
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.174.407
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.174.407
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	20.780.300
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	20.780.300
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.780.300
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	34.709.451
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.600.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.600.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.600.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.695.550
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.695.550
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.695.550
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	12.413.901
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.413.901
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.413.901
0	0	4	12							Recursos Propios	93.068.636
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	7.286.595
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.286.595
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.286.595
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	50.945.538
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	10.144.604
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.144.604
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.144.604
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	95.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.309.660
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	17.309.660
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.309.660
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.647.152
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.647.152
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.647.152
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.164.581
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.164.581
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.164.581
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.489.541
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.489.541
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.489.541
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	95.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	33.836.503

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	31.454.503
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	31.454.503
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.454.503
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	2.382.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	2.382.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.382.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.000.000
0	0	4	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.000.000
0	0	4	12	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	5	5	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											530.877.943

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Conducción y Planeamiento	1.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	0	2	4	3							Transporte	1.000.000
0	0	2	4	3	12						Recursos Propios	1.000.000
0	0	2	4	3	12	5					Transferencias	1.000.000
0	0	2	4	3	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.000.000
0	0	2	4	3	12	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	4	3	12	5	5	2	182		Polo Tecnologico Constituyentes S.A.	1.000.000
0	0	2	4	3	12	5	5	2	182	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											1.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Servicio Meteorológico Nacional	198.693.823
03	Obtención de Datos y Pronósticos	Servicio Meteorológico Nacional	257.964.176
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Servicio Meteorológico Nacional	35.227.498
05	Sistemas, Redes y Comunicaciones	Servicio Meteorológico Nacional	38.992.446
TOTAL:			530.877.943

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	3.064.849
0	9	12							Recursos Propios	3.064.849
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	3.064.849
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	3.064.849
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	3.064.849
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	3.064.849
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	3.064.849
TOTAL										3.064.849